

## SUSCRIPCIONES

En REUS al mes 1'50  
Provincias, trimestre 5'  
Extranjero id. 9'

Número suelto 5 cént.

ATRASADOS, 10

BIBLIOTECA PÚBLICA  
PROVINCIAL  
TARRAGONA

# DIARIO DE REUS

FUNDADO EN 1859



# DE REUS

## Y NOTICIAS

## PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

## EN BARCELONA:

Sres. Boldés y C.º, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbarán,  
3.—Sres. Cebrián y C.º, Puerta Ferris, 18, y Kiosko El Sol, R. Centro.

## EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España. Alcalá 6 y 8.  
EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

## PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la esputación y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra. Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús.

### AGUAS Y SALES NATURALES MÉDIANA DE ARAGÓN

Sulfatadas.—Sódicas.—Litínicas.—Magnesianas  
Maravillosas como Purgantes, Laxantes,  
Depurativas y Diuréticas

Son de efectos seguros.—No producen náuseas.  
No irritan jamás.

Recomendadas por los más eminentes Médicos

Multitud de certificados científicos y particulares acusan su bondad para combatir los embarazos gástricos, dispepsias, congestiones del hígado, del bazo y de los riñones, ictericia, diarreas biliosas, catarras de la vejiga y de la matriz.

### SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Resultan eficacísimas y superiores á todo tratamiento contra el hermetismo, escrófulismo, eczema y todas aquellas enfermedades de la piel cuyo origen es la impureza de la sangre.

### SALES DEL PILAR, a base de Mediana de Aragón

Bicarbonatadas.—Sódicas.—Litínicas.

Para preparar la mejor Agua de mesa, la que no tiene rival para las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones e Intestinos.

### Infalible contra la OBESIDAD

No altera el vino.—Es agradable en las comidas.—Véndense en cajitas de 10 paquetes para 10 litros de Agua.—Se mandan folletos gratis á quien los solicita.

Representante en Reus: Francisco Buñol Vallés.

Agentes generales en España y Portugal: Sres. Jové y Blan...—BARCELONA



### GRAN INVENTO DENTADURAS COMPLETAS SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las construye y coloca el

DR. J. JORDÁN

del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM, 2.—REUS

BARCELONA.—PASEO DE GRACIA, 4, 1.

### CLINICA DE MASAJE DE P. DURAN. — MEDICO - CIRUJANO

Calle Osset, 1, piso 1.

Esquina á la de la Cárcel.—REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: Articulares.—Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumbar); Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—Nerviosas.—Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraine); Gastralgia, Enteralgia, Sciatica, Corea (balle San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—Generales.—Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astricciones de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.

Horas de consulta: de 2 a 5.

### P. Martra CIRUJANO DENTISTA

ÚNICO EN ESTA CIUDAD POSEEDOR DE DICHO TITULO

Consulta de 9 mañana á 5 tarde  
Dentaduras protésicas desde las económicas á las superiores.

Se procede según los adelantos profesionales.

REUS.—Arrabal Santa Ana, núm. 14, principal

### PEDRO BANÚS

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA

Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, abducciones, resecciones etc

DENTADURAS de todos los sistemas. Paladares artificiales y con-

tentivos para las fracturas de la mandíbula.

RECIBE DE 9 MAÑANA Á 6 TARDE

Plaza del Castillo, número 1, 1.º.—REUS

### Alfonso Arteaga MÉDICO-CIRUJANO RIERA (Provincia de Tarragona)

Curación de la tuberculosis pulmonar (tisis) por un nuevo tratamiento.

### Algo sobre Rusia

Muchas han sido, amigo Juan, las veces que saboreando yo el riquísimo moka y tú el higiénico café con leche, nuestra conversación ha versado sobre la manera de ser del pueblo ruso, y como no hemos andado acordes sobre dicho asunto, esperando no te ofenderás, me permito demostrarlo con datos evidentes.

Como el periodo que abarca el reinado de Pedro el Grande va unido con la suerte que corrieron Polonia, Suecia y Dinamarca, vamos á empezar hablando de un pueblo, que, habiendo permanecido hasta entonces en la oscuridad y casi despreciado por los demás de Europa, se prepara á representar el papel más importante.

Al subir al trono en 1697 Car-

los XII de Suecia, conservaba el alto puesto en que la colocó Gustavo Adolfo; pero se disponían á guerrearla varios Monarcas y entre ellos Pedro el Grande de Rusia, cuyo reinado comenzó en 1682, con una borrascosa memoria. Malgrado los perseverantes esfuerzos de todos los Monarcas desde Ivan III, la Rusia se hallaba sumida en una profunda barbarie, de modo que tenía que crear una sociedad aquel Soberano cuyos primeros años no presagiaron su futura grandeza.

La ambiciosa Sofía, hermana del último Czar, había proclamado á sus dos sobrinos para mejor dominar un imperio dividido; más si bien el imbecil Ivan V, le inspiraba puro temor, apenas hubo vislumbrado el genio de Pedro, excitó una revuelta de los Strelitz, de quienes estuvo á punto de ser víctima y que fué el últi-

mo golpe que ensayó en favor suyo. En efecto, desplegado súbitamente Pedro una firmeza que hasta entonces no había dado pruebas, castigó con el posteror suplicio á los jefes de los sediciosos, encerró á Sofia en un monasterio, desterró al ministro Galitzin, y dejó á su hermano un vano título que no le impidió gobernar solo.

Un príncipe mozo, criado en la ignorancia, dado á todos los excesos, concibe el proyecto de reformar el imperio. La naturaleza le dió un cuerpo robusto, una talla atlética, un deseo insaciable de conocer, una penetración profunda y una actividad de cuerpo y espíritu suficientes para llenar su inmensa tarea. Ayudado por el talento del genovés Lefort, lleva á cabo maravillosos proyectos. La insubordinación de los Strelitz le sugirió la idea de

crear un ejército regular que reemplazara á aquella temible milicia, y pronto tuvo regimientos instruidos por Lefort, a quien había nombrado general, y bajo cuyas órdenes pasó por todos los grados desde tambor para enseñar la obediencia de sus subditos. La Rusia jamás habría tenido armada; Pedro encontró por casualidad una chalupa inglesa, la hizo reparar y maniobrar á su presencia, y concibió la idea de crear marina. Por orden suya un holandés llamado Brant construyó dos pequeñas fragatas, y luego confió á Lefort el mando de estos débiles buques, nombrándole almirante de una escuadra que solo existía en proyecto.

La conquista de la ciudad turca de Azoff en 1696, con la que Pedro tuvo un puerto en el mar Negro, le probó lo que podía. Un tratado con el emperador de Chi-

### Redacción y Administración

ARRAEL Sta. AMA, N.º 35

Teléfono 34.

Anuncios y Reclamos

A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

### RECLAMOS

#### EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guardería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Maiano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle del Carmen núm. 38 y Balmes 65.

### DINERO

Se presta con hipoteca en grandes y pequeñas cantidades.

### Compra y venta de fincas

Hay una para vender con inmejorables condiciones. Extensión sobre 14 jardines del país, con su casa de campo.

Dirigirse á D. Buenaventura Salas, Delegado de la Unión Mercantil Española, Representante del Anuario-Riera, Administrador de fincas, etc.

Arrabal bajo Jesús, 19, entresuelo.—REUS

### D. Jaime Muntané Jornet

CORREDOR MATRICULADO

DE FINCAS DE TODAS CLASES

Arrabal de Sta. Ana 32, 1.º, Reus

Hay para vender, de todas clases y precios.

### Para el verano

Se alquila una espaciosa casa en las Bardenas del Campo, en magníficas condiciones, situada en la calle de la Iglesia núm. 23, que posee agua abundante, con huerto, jardín y lavadero.

Dicha casa está completamente amueblada, con su vajilla y batería de cocina.

Se alquilará por toda la temporada y por un precio módico.

Informes en esta Impronta.

### Para alquilar

Lo está un espacioso piso en Salou, que reune excelentes condiciones y se alquila por un precio excesivamente módico.

CASA DIMAS. En este acreditado establecimiento sito en la calle de la Creu Vermella (a Ven. n.º 6, se halla montado un buen servicio para la toma de baños y duchas.

Precios sumamente económicos.

na fue su primer ensayo en la diplomacia, mas conoció que nada adelantaría en su bárbara patria sin las luces y el auxilio de la Europa civilizada. No contento con enviar á varios jóvenes de la nobleza á instruirse en los países extranjeros, dejó el trono y partió como agregado á una embajada que dirigía Lefort á fin de aprender hasta los oficios que quería introducir á su patria. Fijó la atención en la industriosa Holanda, y allí fué donde retirado en la aldea de Saardam ingresó en el gremio de carpinteros de ribera con el nombre de Pedro Mukhailof. Simultáneamente un burgo-maestre le enseñaba física y matemáticas, y pronto poseyó la Rusia un navío de guerra construido por el Czar y por los jóvenes de su séquito. Pasó á Inglaterra para ver manufacturas, y atravesó la Ale-

na

fue su primer ensayo en la diplomacia, mas conoció que nada

adelantaría en su bárbara patria sin las luces y el auxilio de la Europa civilizada. No contento

con enviar á varios jóvenes de la nobleza á instruirse en los países

extranjeros, dejó el trono y partió

como agregado á una embajada

que dirigía Lefort á fin de

aprender hasta los oficios que

quería introducir á su patria. Fi

jó la atención en la industriosa

Holanda, y allí fué donde retirado

en la aldea de Saardam ingresó

en el gremio de carpinteros de

ribera con el nombre de

Pedro Mukhailof. Simultáneamente

un burgo-maestre le enseñaba

física y matemáticas, y pronto

poseyó la Rusia un navío de guerra

construido por el Czar y por los

jóvenes de su séquito. Pasó á Inglaterra para ver ma-

nufacturas, y atravesó la Ale-

mania para estudiar la disciplina militar. Regresó rodeado de operarios de todas clases, pero la salvaje Rusia que juzgó todas estas innovaciones, como otras tantas impiedades y sacrilegios, le preparaba un extraño recibimiento, y aplaudía en masa la revuelta de los Strelitz, sublevados por la princesa Sofía. El horroso castigo de los culpables hizo ver que el roce con la civilización europea no había modificado el bárbaro carácter de Pedro, y la Rusia consternada no supo resistirse.

El influjo del clero cedió ante el del Czar. A la muerte del Patriarca declaróse Pedro jefe de la religión, y reforma a su gente la disciplina eclesiástica, y cuando vió que el pueblo se le contemplaba sin murmurar en la venerable silla de Patriarca, pudo atreverse a todo. Muy pronto su osada mano destruyó los privilegios de la nobleza, y quitó a los gobernadores una autoridad hasta entonces absoluta, vedose todo lo que podía mantener vivas las costumbres antiguas: un decreto sustituyó el traje europeo al vestido talar de Oriente; y poco a poco la nación fué perdiendo su fisionomía asiática para tomar la europea. Ya había cambiado de aspecto el imperio; ya brillaban en Rusia todos los productos de la civilización y de la industria, mas faltaba elevarla como potencia sobre las naciones del Norte, y esta es la tarea de la segunda mitad del reinado de Pedro que en el siguiente artículo describiremos.

## TRATADOS COMERCIALES

La evolución comercial a que hace poco se referían algunos periódicos amenaza aproximarse, según vemos en las revistas extranjeras.

Los negociadores suizos ó italianos no se ponen de acuerdo. La ruptura, caso de llegar a ese extremo como muchos temen, modificará de un modo esencial el régimen que se aplica a todas las mercancías comprendidas de un modo expreso en el tratado italo-suizo de 1902, y muy especialmente a las que no figuran con un derecho determinado en la convención franco-italiana de 1898. La modificación puede realizarse en un plazo muy breve, porque habiéndose denunciado el tratado de referencia hace nueve meses, dejará de surtir sus efectos el día 17 de Septiembre próximo.

El Gobierno suizo ha publicado una nota, redactada en términos muy secos. Sin duda, los resultados obtenidos del tratado con Italia no le parecen satisfactorios, pues mientras este país, que importaba en Suiza por valor de 137 millones de francos antes del convenio, ha aumentado la cifra hasta 170 millones durante la época del tratado. Suiza ha visto descender su exportación a Italia en iguales períodos de 50 ó 40 millones.

En estas condiciones, si Suiza concede a Francia ó a España alguna rebaja en los derechos de los vinos, el comercio italiano sufrirá un golpe muy rudo, puesto que anualmente coloca en aquella república de 200 a 250.000 hectólitros.

La ruptura entre esas dos naciones

puede facilitar la adopción de un tratado de comercio entre Suiza y España.

## El de Italia y Cuba

Aun cuando no consta que haya sido ratificado todavía, creemos conveniente publicar en resumen del convenio firmado en la Habana el día 29 de Diciembre de 1903, primer pacto comercial que la nueva República celebra con una nación europea.

Se conceden ambos países el trato arancelario de mayor favor, sin tarifas especiales; pero el art. 28 estatuye quedarse entendido que las estipulaciones consignadas en el tratado no comprenden los casos en que Cuba acuerde especiales reducciones sobre derechos de aduanas a los productos de otros Estados americanos, las cuales no podrán ser reclamadas por parte de Italia a título de nación más favorecida sino cuando se otorguen a otro Estado que no sea americano.

Resulta, pues, que cuando se ponga en vigor dicho tratado los productos cubanos entrarán en Italia con el trato de mayor favor, mientras que las mercancías italianas no disfrutarán beneficio alguno a su importación en Cuba, porque los aranceles cubanos formados por una sola tarifa son de aplicación general a todas las mercancías, y las reducciones concedidas a los productos norteamericanos, pactados en concepto de trato preferencial, no pueden otorgárselas Cuba a ningún otro país mientras rija el convenio con los Estados Unidos, que entró en vigor el 27 de Diciembre de 1903 y es de cinco años de duración.

## LEY NUEVA

### EL TESTAMENTO OLÓGRAFO

Ha publicado la «Gaceta» la siguiente ley reformando los artículos del código civil relativos al testamento ológrafo, conocido en parte por nuestros lectores:

«Artículo único. Los artículos 688 y 732 del código civil quedan redactados en la forma siguiente:

Art. 688. El testamento ológrafo sólo podrá otorgarse por personas mayores de edad.

Para que sea válido este testamento deberá estar escrito todo él y firmado por el testador, con expresión del año, mes y día en que se otorgue.

Si contaviese palabras tachadas, enmendadas ó entre renglones, las salvará el testador bajo su firma.

Los extranjeros podrán otorgar testamento ológrafo en su propio idioma.

Art. 732. Los españoles podrán testar fuera del territorio nacional, sujetándose a las formas establecidas por las leyes del país en que se hallen.

También podrán testar en alta mar, durante su navegación, en un buque extranjero, con sujeción a las leyes de la nación a que el buque pertenezca.

Podrán asimismo hacer testamento ológrafo, con arreglo al art. 688, aun en los países cuyas leyes no admitan dicho testamento.

## LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS

### Resolución de Pío X

El corresponsal en Roma del importante periódico «Werner Allgemeine Zeitung» ha telegrafizado a su periódico una interesantísima información respecto a la actitud de S. S. el Papa Pío X respecto a las Asociaciones religiosas.

Dice el periodista que una de las cuestiones que más hondamente preocuparon al Papa desde que fué elevado a la primera dignidad de la Iglesia, fué la de las Asociaciones religiosas, tema fundamental para todas las discusiones y a veces disturbios que se promovieron en distintas naciones.

Sus estudios y consideraciones le han llevado al pleno convencimiento de que la animosidad y hostil actitud que hacia las Congregaciones se siente es de orden puramente comercial e industrial.

La competencia que con fábricas e industrias establece las Asociaciones religiosas, muchas veces en detrimento de los comerciantes, hace que los religiosos no sean mirados con el respeto que su condición exige.

La Iglesia tiene más altos fines morales que llenar, y al descender a empresas completamente terrenales lo hace en desdoro suyo.

Por eso el Papa, convencido de que tal estado de cosas no puede continuar, ha tomado una resolución, que cuando sea conocida causará sensación enorme.

En breve publicará un documento pontificio por el que prohíbe a todas las Congregaciones el ocuparse de empresas comerciales e industriales.

En él expresará su voluntad de que las Asociaciones que en tal actitud están colocadas se deshagan de los negocios que hayan emprendido, vendiendo las fábricas que tuvieran, renunciando asimismo al uso de marcas y de secretos industriales para la fabricación de productos.

El Papa Pío X hará constar en ese documento que las Congregaciones deben dedicarse exclusivamente a cumplir sus deberes religiosos, dejando las empresas comerciales a los habitantes de los respectivos países donde residan.

Esta información del corresponsal de

«Wiener Allgemeine Zeitung», ha causado gran impresión al ser conocida y es muy comentada.

## Despojo artístico

Telegramas recibidos de Pamplona, dan cuenta de un hecho, que aunque sólo fuera por mor de arte nacional, debía toda la prensa poner el grito en el cielo.

Parece ser que el párroco de Puente la Reina, andaba en estos con un anticuario para la venta de dos hermosos tibores que existen en la iglesia de aquella villa, tan antiguos que no se encuentran en aquel Ayuntamiento, documentos que comprueben, no sólo la forma en que fueron adquiridos, sino que tampoco su valor, que debe ser bastante, cuando el anticuario se ha permitido ofrecer por la pareja, la respetable suma de 37.000 pesetas; cantidad que el Párroco pensaba destinar para la renovación de su iglesia, y adquisición de un órgano, destinando lo que sobrase para repartirlo entre los pobres del pueblo.

Pero como el hombre propone, y Dios dispone, los carlistas de aquella población, que por razones políticas están a matar, como vulgarmente se dice, con el cura de aquel pueblo, dieron la voz de alerta, diciendo que se trataba de despojar a la villa, (sin causa que lo justifica se,) de las obras artísticas que aquella posee.

Con este motivo parece se trataba de organizar una protesta, para enterar al obispo de lo que sucede.

Se hace notar que hasta hoy día, nadie había dado valor a los jarrones que existen en aquella iglesia.

Como siempre que se trata de perjudicar al arte nacional, unimos hoy nuestros deseos, a los de los que en aquella población se oponen a que desaparezcan obras de tanto mérito.

## Rusia y Japón

### NOTICIAS OFICIALES

#### Telegrama de Kouropatkine

San Petersburgo 1°

En este momento acaban de facilitar a la Prensa un telegrama oficial dirigido por el general Kouropatkine al Czar, con fecha 31.

Dice así textualmente:

«Tengo el alto honor de participar respetuosamente a V. M., que en el día de hoy tres ejércitos japoneses han renovado sus operaciones, volviendo a tomar la ofensiva sobre el frente al Sur de nuestras retaguardias.

Estas defendieron tensamente, hasta que aparecieron nuevas fuerzas, que en número considerable acudieron en ayuda de los japoneses.

Nuestras tropas comenzaron entonces la retirada, llevándola a cabo gradualmente en dirección de Haicheng.

Un destacamento ruso situado cerca de Simutchen continuó en su puesto sosteniendo con éxito la ofensiva del enemigo, que dirigía sus fuegos contra el flanco derecho de nuestras tropas desde sus posiciones de Keshaline.

El destacamento ruso causó en las filas de los japoneses una enorme cantidad de bajas.

El cuerpo principal del ejército de Tachkhan unido al que manda el general Oku, se ha dirigido hoy, cortando el paso a las ciudades de Simutchen y Kai-chew, a partir de la línea de Jauschuhaua & Dapondz Lackantia.

#### Telegrama de Alexeiff

San Petersburgo 1°

También han facilitado a la Prensa en el Estado Mayor un despacho del almirante Alexeiff, dirigido al Czar con fecha 29 de Julio.

Dice así:

«Tengo el alto honor de participar respetuosamente a V. M., que, según me informa el comandante de la escuadra de Port Arthur, uno de nuestros torpederos, que recorría las costas de Kuangtoum, encontró, durante la noche del 16 de Julio, al vapor «Hipsang», que acababa de zarpar de la bahía de Fontcheu, ocupada por los japoneses.

A pesar de los dos cañonazos de atención que nuestro torpedero le disparó, el «Hipsang» no se detuvo y respondió haciendo un nitrado fuego de fusilería, esforzándose por desaparecer, aprovechando la oscuridad.

Este informe del corresponsal de

Nuestro torpedero, vista la actitud del «Hipsang», disparó un torpedo, echándole a pique.

De los pasajeros é individuos que componían la tripulación del «Hipsang» fueron recogidos seis ingleses, un ruso y siete chinos.

Todos ellos salváronse en los botes.

Entre los chinos había doce heridos, que fueron trasladados al Hospital.

Muchos pasajeros del «Hipsang» ahogaronse.

## Ateneo Felluá

### San Fellu de Codines (Barcelona)

#### CERTÁMEN AGRÍCOLA bajo la Presidencia honoraria de S. M. el Rey D. Alfonso XIII

A todos los amantes de la agricultura y del progreso de nuestra tierra, el «Ateneo Felluá» con motivo del primer Certámen Agrícola de nuestra estimada villa, que se celebrará, mediante Dios, el día 18 de Septiembre del corriente año, atentamente les invita y les desea salud, rogándoles concurran con sus composiciones rigiéndose por el siguiente

#### Cartel

I.—Premio de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, al que mejor desarrolle el siguiente tema: «Pasado, presente y porvenir de la viti-vinicultura moderna a Cataluña».

II.—Premio del «Ateneo», al que mejor desarrolle el siguiente tema: «Los pendiscos en el Vallés»: puntos donde se forman: causas que originan su formación: cuál es el medio más eficaz para librarnos de tal meteorito?

III.—Premio del Magnífico Ayuntamiento de San Felu de Codines, al que mejor desarrolle el siguiente tema: «Olivos: Condiciones geológicas y climáticas que requieren a cada una de las principales variedades para obtener el máximo de producción: sistema de poda y limpieza: cuál es lo más recomendable».

IV.—Premio de la Excmo. Diputación provincial de Barcelona, al que mejor desarrolle el siguiente tema: «Vinos: Mercados consumidores y tipos de vinos que se consumen. Beneficios que pueden reportar los Sindicatos de vinicultores para el «coupage» y exportación. Conveniencia de que sean comerciales para hacer tipos especiales de dicho producto».

V.—Premio del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, al que mejor desarrolle el siguiente tema: «Cáñamo: Cuáles son las legumbres que pueden cultivarse con mayor éxito en nuestro país».

VI.—Premio de la Cámara Agrícola Oficial del Vallés, al que mejor desarrolle el siguiente tema: «Asociación agrícola. Necesidad de la asociación. Ventajas que reporta y puede reportar. Conveniencia de que sea comarcal».

VII.—Premio del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, al que mejor desarrolle el siguiente tema: «Estudio teórico y práctico del cultivo de la seda. Ventajas que puede reportar».

VIII.—Premio de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, al que mejor desarrolle el siguiente tema: «Estudio histórico y organización de la casa de campo (mesa) catalana».

IX.—Premio del Excmo. Sr. Diputado a Cortes del distrito D. Roberto Ferratges, al que mejor desarrolle el siguiente tema: «Utilidades que puede reportar a la Agricultura en general la repoblación de bosques».

X.—Premio del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, al que mejor desarrolle el siguiente tema: «Cria y cría de ganado de carne y de trabajo en la comarca del Vallés».

El Jurado dará los accésits que cree conveniente.

#### Jurado

Presidente honorario: Excmo. Sr. don León Soler y March.—Presidente efectivo: Excmo. Sr. D. Ignacio Girona.—Vocales: Excmo. Sr. D. José Zulueta, don Francisco X. Tobella, D. Manuel Marqués, D. Salvador Dachs.—Secretario: D. Alberto Rosá.

San Felu de Codines, 25 de Julio de 1904.—El Presidente, Joaquín Más.—El Secretario, Alberto Rosá.

## Sección Oficial

### REGISTRO CIVIL

del día 3 de Agosto de 1904.

#### NACIMIENTOS

Ninguno.

#### MATRIMONIOS

Ninguno.

#### DEFUNCIÓN

Luis Carrasco Fernández, 21 años, Cuarteles.—Isidro Escoda Olivé, 66 años, Atuera.

### Alcaldía Constitucional de Reus

Terminados los expedientes de baja de la riqueza imponible con motivo de la filoxera, instruido a instancia de D. Pablo Jansá Porta, D. Pablo Jansá Barenys y D. José Pojol Grau, quedan expuestos al público en el Negociado correspondiente de la Secretaría Municipal en cumplimiento del número 7.º del artículo 33 del Reglamento de Territorial vigente, al objeto de que los demás contribuyentes de este distrito municipal, puedan hacer sobre los mismos las reclamaciones o observaciones que estimen pertinentes.

Reus 3 Agosto de 1904.—El Alcalde accidental, Emilio Briansó.

### BOLETIN OFICIAL

Extracto del número de ayer dia 3

Real orden circular dando órdenes apremiantes a los gobernadores civiles de no conceder permiso para las funciones públicas que constituyan peligro siquiera probable, para los espectadores, a causa de lamentables sucesos, recientemente acaecidos.

Circular del Gobierno de la provincia recordando a los Ayuntamientos la reciente circular publicada sobre la formación de presupuestos adicionales.

Otra encargando a los alcaldes



